

SECCIÓN: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: **RSI-0141-2012**

ASUNTO: **RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Victoria, Tamaulipas, viernes 31 de agosto de 2012.

MARIO MEDINA MARTÍNEZ:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 1, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (la Ley), me refiero a su solicitud enviada a través del formato electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información:

"ANEXO ESCRITO CON LA INFORMACION SOLICITADA ANEXO DOCUMENTO CON LA INFORMACION SOLICITADA

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

SOLICITUDES DE INFORMACION

DE LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2012

Balanza de Comprobación de cada uno de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2012, al QUINTO nivel de desagregación, tal como lo establece el PLAN DE CUENTAS emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Estados Financieros de cada uno de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2012 que comprendan el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y de tipo Presupuestales el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado del Ejercicio del Presupuesto, mostrando en su presentación los momentos contables del egreso en original, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Conciliaciones bancarias de cada uno de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2012, presentando los cheques pendientes de cobro en forma analítica con la fecha, número del cheque o documento, nombre del beneficiario, importe y el concepto del pago.

Auxiliares del Libro Mayor de las cuentas bancarias de cada uno de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2012 tal como están registradas las operaciones para que me permitan conocer el concepto del pago por los cheques expedidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas."

Al respecto, anexo al presente usted encontrará los documentos que contienen la información solicitada mismos que fueron elaborados por la titular de la Unidad Administrativa de este Instituto.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS SALDAÑA ROMO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA